



## SOCIEDAD ESPAÑOLA DE QUÍMICA TERAPÉUTICA

### CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE REUNIONES CIENTÍFICAS

La Sociedad Española de Química Terapéutica abre una convocatoria de ayudas económicas para la organización de reuniones científicas a celebrar en España y otros países europeos a lo largo del año **2013**. Se concederá **una única ayuda** por un importe de **1.500 €**.

En el proceso de concesión de la ayuda se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Interés científico del evento para los socios de la SEQT.
- Política de cuotas y becas que se aplicará a los participantes. Se valorará la existencia de una cuota preferente para socios de la SEQT.

Los interesados (presidentes de comités organizadores) deberán hacer llegar su solicitud dirigida al Presidente de la SEQT, antes del **7 de diciembre de 2012**. La solicitud deberá incluir información lo más amplia posible sobre el evento (programa científico, estimación de participantes, página web, etc...). En el escrito de solicitud se hará constar que, caso de serles concedida la ayuda, se comprometen a:

- 1) Hacer constar el agradecimiento a la Sociedad Española de Química Terapéutica en la documentación que se genere a partir de dicha concesión.
- 2) Enviar información sobre el evento a todos los socios de la SEQT, para lo cual harán llegar a la secretaría de la SEQT (en formato electrónico) las circulares o anuncios pertinentes.
- 3) Enviar justificación de la ayuda concedida.

La resolución de la convocatoria se comunicará por correo electrónico a los solicitantes a finales del mes de diciembre de 2012.

**Dirección de correo electrónico para el envío de la solicitud (solicitando acuse de recibo): [seqt@iqm.csic.es](mailto:seqt@iqm.csic.es)**

Para cualquier aclaración sobre esta convocatoria: Dra. Ana Castro (Tel. 91-5680041, E. mail: [seqt@iqm.csic.es](mailto:seqt@iqm.csic.es)).